

EL TIEMPO

PERIÓDICO DE LA TARDE.



Precio de la suscripción en Madrid, cada mes 16 rs. Se suscribe en las librerías de Guillermo, y la viuda de Cruz.
Precio de la suscripción en las provincias, franco de porte: cada mes 24 reales. Las cartas, reclamaciones o artículos, no se recibirán si no vienen franceses de porte.

La redacción está en la calle de Gitanos, número 12 y 13, cuarto principal.
Se admiten suscripciones en las provincias en las librerías siguientes: Barcelona: en casa de Piferrer; Bilbao: Jauregui; Burgos: Villanueva; Cádiz, Hortal y compañía; Ciudad Real, en la imprenta del Boletín oficial; Coruña, Calvent; Lugo, Pujol; Pamplona, Longás; Santander, Riesgo; Salamanca, Reyes; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santiago, en casa de la viuda de Campañel; Valencia, Mallén y Berard; Valladolid, Rodríguez; Zaragoza, don Ángel Polo.

Concluye el artículo sobre el estado político actual de la Europa. (Véase el número 102.)

La unión que reina entre la Francia y la Inglaterra está cementada sobre los intereses recíprocos de esas dos poderosas naciones que la afianzan. No es del todo imposible que de cuando en cuando se susciten algunas dificultades entre ellas; pero no podrán ser duraderas, ni llegar hasta un rompimiento de paces, por haber casi desaparecido los motivos de celos comerciales con los adelantos simultáneos de la industria nacional en ambos países. La Francia no tiene como en tiempo de Napoleón, interés en arruinar los establecimientos de la Inglaterra en la India Oriental, y en cuanto al comercio de Levante, la rivalidad no existe tampoco porque los franceses a pesar de lo mucho que producen sus fabricantes apenas tienen lo suficiente para el consumo interior y para las exportaciones, á mas de que los géneros que envía á los mercados del Levante son de una clase que los ingleses no fabrican porque no podrían hacerlo sino á un precio mas subido. No solo entre los dos gobiernos reina una completa armonía; las preocupaciones nacionales y el odio inveterado que han existido tantos y tantos siglos entre los ingleses y los franceses se han extinguido. Una estimación reciproca y una verdadera simpatía existen hoy día, tanto en Francia como en Inglaterra. Este milagro es obra de la libertad. Desde que los franceses, desengaños de las falsas aunque gloriosas ideas de conquista con las cuales Napoleón los tuvo como embriagados, volvieron á los principios de su primera revolución, cesó aquella nacionalidad exclusiva que daba al pueblo mas social del mundo un carácter casi anti-social. Las conquistas á mano armada habían hecho los franceses odiosos. Con las conquistas morales, mas duraderas, volvieron á granjearse la amistad de todas las demás naciones, y los ingleses se lo manifestaron con entusiasmo cuando la revolución de julio. Desde aquella época, las relaciones se han estrechado. La política de los dos gobiernos ha sido una y según las reglas ordinarias de la prudencia humana, es de creer que en mucho tiempo no habrá motivos de alteración en este estado de cosas.

Las ventajas de este nuevo orden político son grandes para todas las naciones, pero son mucho mayores para la España. Al abrigo de este fuerte baluarte puede emprender su regeneración y lejos de que sus progresos y la importancia que estos nos darán entre las naciones, sean un motivo de celos para la Francia y la Inglaterra, estas tienen al contrario un interés positivo en que la España vuelva á ocupar en la Europa el lugar que la naturaleza le ha asignado. El poder de la España bajo

de un gobierno mas ó menos parecido al de los ingleses y de los franceses, será el complemento de su sistema político y su mejor garantía contra lo que pueda acontecer. Si el partido que se obstina en sostener otros intereses que los de nuestra legítima Reina quisiese ó supiese reflexionar, se convencería de que cuantos esfuerzos haga serán vanos mediante tan poderosas razones. Suponiendo lo imposible, esto es, que el preteniente lograse momentáneamente establecerse en una parte del reino, la Inglaterra por consecuencia de su política y la Francia por los mismos motivos, y por los de su posición topográfica, acudirían irremisiblemente con los medios mas eficaces y con tanta mas resolución cuanto la opinión pública de los dos pueblos es evidentemente simpática á la causa que defendemos.

Raras veces ofrecen las historias ejemplos que se puedan comparar á lo que pasa. Están llenas de guerras sin otro motivo que la conquista. A nuestra época estaba reservado ver á dos potencias que casi siempre han sido enemigas una de otra, y muchas veces una tercera que también lo era suya, reunirse para favorecer á esta sin otro fin que el de asegurar la paz del mundo. Las naciones en el antiguo sistema político, creían ganar mucho debilitándose una á otra. El nuevo orden de cosas fundado por la libertad, ha hecho conocer que cuando un pueblo gana ó adelanta, sus vecinos lejos de perder como se pensaba, participan de sus ventajas. Una noble emulación ha reemplazado la envidia que se tenían los pueblos. Se ha establecido una correspondencia fraternal de ilustración y mejoras entre los hombres, y el género humano dividido todavía entre dos partidos, el del progreso y el de la ignorancia obstinada y preocupada, marcha con rapidez á una unión de sentimientos y de intereses bien entendidos que darán fin á las comisiones que tanto han agitado al mundo de muchos siglos á esta parte.

Tal es nuestra opinión sobre el estado político actual de la Europa. La cuestión merecería ser tratada con mucha más extensión. Los límites de un periódico, no permite mas que un bosquejo sucinto; pero como lo hemos fundado sobre datos que todos pueden comprobar y que los hechos confirman diariamente, bastará para convencer á los mas alineados, que en vano se cansarán en esforzarse á contrarrestar el curso natural de las cosas. La revolución moral está hecha en todo el mundo. La revolución material concluida ya en muchas partes, no puede menos de cumplirse en las demás. Lo que importa es dirigirla y contener sus excesos sin oponerse á sus principios. Soñar en restablecer lo pasado es locura; procurar que las reformas se establezcan sin trastornos es prudencia. Afortunadamente los ánimos se hallan dispuestos á la moderación.

I otro adop-
unque riente,
n con-
ra que
Gober-
eido la
ella se
princi-
me con
á le-
bosca-
a cele-
Cura-
escritor
la me-
cum-
s obras
s reco-
dos so-
prensas
tribuye
lico del
o puedo
culato-
ommes
nes.
epito su

que la
así como
general
pues-
violent-
eido los
nfedera-
a inter-
bastado
pre que
a poten-
os á una

nuestro: la
as, seria
romper
y Prusia,
Federich
mundo.
Turquía
la Rusia
ores, y si
a en ello

partido de
cincuenta
habrán ya
unos 500

claración
urbana dia
no ha lle-
plaza de
an su des-
á su casa;
que el go-
stablecer la
to. En cir-
nificantes.

, NUM. 6

cion particularmente entre los españoles que sabrán aprovecharse de los escarmientos de sus vecinos y de los suyos propios. Con tal que el gobierno se penetre de estas verdades, y sepa defenderse de vanos recelos y de temores infundados á una exaltacion que no existe, con tal que no se niegue á nada de lo posible, y no se dñe llevar de la tendencia restrictiva, que es casi siempre el estadio de todos los ministros, no encontrará obstaculos. La empresa es grande pero facil de lograr. La ocasion oportuna y todo dispuesto para conseguir tan glorioso fin.

Indicamos en uno de nuestros ultimos números la necesidad de que cuantos ocuparen altos destinos fueren personas conocidas por su decision en favor de los derechos de nuestra legítima Reina ISABEL II, y es la verdad que los acontecimientos diarios nos fortalecen en esta opinion. Los carlistas están siempre animados y se les traslueca esperanzas de apoyo en alguno de los que bien avividos con sus sables y con sus empleos aparentan un genero de celo que dista muy poco de la conformidad. Muchos de estos, á la manera de ruedas paradas ó que rotan de distinto sentido que el todo en la máquina, embarazan el movimiento e inutilizan á las veces su disposicion; plantas parasitas ó nocivas en nuestra regeneracion nada ponen de su parte para adelantarla, si acaso no suspiran, á sus solas, por un despotismo en que tuvieron no poco influjo y al cual no aciertan á renunciar. El hábito de la arbitrariedad les hace de cuando en cuando manifestar sus verdaderos sentimientos.

El gobierno nos parece que debe fijar mucho la atencion en asunto de tanta trascendencia sin olvidar que la guerra sorda y ratera, la falta de celo, la decision bastan para invalidar las medidas mejor concertadas, las disposiciones mas convenientes; así en tiempo del sistema constitucional los hombres de estas clases prepararon el triunfo de la restauracion, rompiendo la desconfianza, amortiguando el espíritu público y aparentando, en fin, temores de república y de jacobinismo. No pocos de estos mismos figuran hoy bastante en la nación y se preparan, como entonces, para lo que pudiera suceder ó por mejor decir para lo que desean que suceda. Hay entre ellos algunos muy familiarizados con la idea de servir al pretendiente; algunos que figuraron en las escenas escandalosas de la Granja; algunos, quizás, de los que se prepararon e besarle la mano á.... pero basta. Para los grandes destinos, para una gran autoridad, para mandar fuerza convendrá elegir siempre hombres de garantías, hombres comprometidos en favor de la legitimidad y de la regeneracion; separense los hombres de *por si a caso*.

Noticias extranjeras.

RUSIA.

San Petersburgo 12 de febrero.—Se asegura que Achmet-Pacha ha conseguido completamente el objeto de su misión, y el fin que se proponía el Sultan, lo que aumentará considerablemente el crédito de Achmet-Pacha para con su soberano.

El público se ha burlado mucho de los proyectos de conquista que los diarios ingleses, franceses y alemanes, han atribuido á nuestro gobierno, y las injurias que le han dirigido han sido recibidas con la mayor indiferencia, porque las injusticias no son razones. Los costosos armamentos hechos por la Francia y la Inglaterra, que no han producido ningun resultado, pues que el tratado con la Puerta no ha experimentado la menor modificación, no han causado aquí mas que una leve sensacion, porque nadie creia en la posibilidad de una guerra.

Sabemos que las diferencias que han existido momentáneamente se han arreglado, dando que los gabinetes de Francia-Inglaterra se han convenido de que habían juzgado mal la política de la Rusia en los negocios de Oriente, y que sus temores se fundaban en falsas premisas. El general Masson, nuevo embajador de Francia, ha sido bien recibido en nuestra corte. (*Corresp. de Hamburgo.*)

BELGICA.

Bruselas 26 de febrero.—Se decia ayer en Namur que los franceses habían entrado en el Luxemburgo, y tratando de buscar el origen de esta noticia hemos sabido que un viandante que había llegado de Arlon aseguraba haber visto movimientos de tropas en la frontera de Francia, y que la guarnición de Thionville había recibido refuerzos de artillería e infantería. (*D. de Namur.*)

—Las cartas particulares de Arlon dicen que el 24 se dirigían tropas francesas sobre Longwy y Thionville. (*Eclaircisseur.*)

—El diario ministerial el *Independiente* publica lo siguiente: Una carta de Luxemburgo del 23 nos anuncia que Mr. Hanno permanece preso en la fortaleza, y que el general Dumoulin ha declarado que nada decidiría sobre su libertad hasta que recibiese órdenes de Frankfurt. El comandante de la fortaleza persiste, segun se asegura, en que se estienda su radio á cuatro leguas.

—La *Emancipacion* llama á grandes gritos la intervención de la Francia.

FRANCIA.

Paris 28 de febrero.—Se habla mucho de la llegada á esta capital del conde Waldenstein, canciller y secretario del emperador de Austria. Se cree que este viaje sea relativo á los últimos acontecimientos de Saboya y á las medidas que deben adoptarse sobre la suerte futura de los refugiados italianos y polacos. (*Mensagero.*)

Idem 2 de marzo.—Hoy á las cuatro y cuarto han llegado á las Tullerías la reina y las princesas.

—Se anuncia en algunos periódicos que el mariscal Soult asistió ayer á la sesión de la comisión del presupuesto, y que después de haber sostenido con tenacidad los créditos que ha pedido, se retiró bastante indisposto á causa de una violenta hemorragia. En efecto, el mariscal permaneció cerca de cuatro horas en presencia de la comisión, donde tuvo que sostener varios ataques, no pudiendo obtener á pesar de sus esfuerzos, la aprobación de los fondos secretos que se le concedieron los años anteriores. A consecuencia de esta larga y penosa lucha se retiró, y en efecto ha experimentado una pérdida de sangre seguida de un sincope de bastante duración que no le permitió acompañar en la mesa á un grande número de personas que tenía convividas. Por la noche envió el rey á saber de su salud, y se dice que esta mañana seguía gravemente indisposto. (*Correo francés.*)

—Los arquitectos de la prefectura se ocupan en este momento en la formación de los planos para la construcción de un pequeño cuartel, donde deberán alojarse cien caballos de la guardia municipal que estarán á la disposición del prefecto para cualquier caso de urgencia. (*Comercio.*)

ESPAÑA.

MADRID 15 DE MARZO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sres. Infantes.

que se hiciesen en su nombre, notificadas tenían el día 18 de enero de 1834, ordenando general vez, que se dieran a la obediencia ciudadanos y vecinos del condado de Torrejón de Ardoz, y se observase la necesidad de que al mismo abogado el 18 de febrero de 1834, se presentasen las personas que se designasen.

Reales órdenes.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con satisfacción del oficio que me dirige V. E. en 8 de enero último, participando haberse construido a sus expensas y sin gravamen alguno de establecimientos ni personas particulares una nueva parroquia en esa ciudad con el título del Dulce nombre de María, edificándola con sujeción a los planes del profesor don Juan Miguel Inclán, aprobados por la real academia de san Fernando; y con tal magnificencia, que V. E. la cree digna de transmitir a las generaciones venideras el estado de la arquitectura española en los primeros días del reinado de nuestra amada soberana doña ISABEL II y discreto gobierno de su augusta madre. También ha visto complacida S. M. lo que con este motivo espone por separado el ayuntamiento de Sigüenza,elogiando el celo de V. E. en prestar toda clase de socorros a los pueblos desvalidos, y contribuir al propio tiempo a la reparación de varias obras públicas, además de haber expendido grandes sumas en la construcción del puente de Trillo, y tener que spenderlas en la del de Pareja, que V. E. se ha ofrecido a costear voluntariamente. Y de orden de S. M. lo comunicó a V. E. para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1834.
—Burgos.—Sr. obispo de Sigüenza.

Excmo. Sr.: He dado cuenta a S. M. la Reina Gobernadora de las quejas de varios acreedores efectistas de la villa de Madrid, redactados a la miseria por no pagárseles los réditos de los capitales que poseen sobre sus sisas. Enterada S. M. de la justicia de estas reclamaciones, se ha dignado resolverse que el ayuntamiento de esta capital proceda desde luego a tomar las medidas oportunas para pagar puntualmente a los acreedores de la villa sus réditos corrientes por semejantes vencidos, y se ocupe en seguida de proponer los medios de extinguir los atrasos, sea por transacción con los interesados o de cualquiera otra manera. Y queriendo S. M. que estos vean en la presente disposición un testimonio de su benevolencia soberana, una justa satisfacción a sus quejas y un fundamento de esperanzas legítimas, se ha servido mandar que se dé a esta real orden la publicidad conveniente. De la de S. M. lo comunicó a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes a su más exacto cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de marzo de 1834.—Burgos.—Sr. corregidor de esta M. H. villa,

Por real orden de 17 de marzo de 1827 se concedió privilegio exclusivo por 10 años al real establecimiento litográfico de esta corte para estampar toda clase de obras, excepto las de escritura y de música, fundándose esta merced en el deseo de perfeccionar el arte en España, y de reembolsar los cuantiosos gastos que se originaron para formar el establecimiento, que se consideró como normal. A pesar de estas consideraciones representó la real academia de san Fernando que en la litografía no había objeto de invención que no se hallase practicado en España, y faltaba por consiguiente la materia para el privilegio; y examinado el punto en consejo de ministros, venció acuerdo que fuese aprobado por el señor rey don Fernando VII (Q. E. E. G.), para que se entendiera que el privilegio anterior era reducido a la empresa de litografiar los cuadros del real Museo, los de la real academia y demás establecimientos públicos de esta corte; pero sin embargo de esta soberana disposición, un decreto autógrafo de 3 de febrero de 1830 mandó suspender sus efectos con calidad de poc. ahora.

Esta suspensión era perjudicial a los derechos de las personas aplicadas a este arte y a los progresos del mismo. En consecuencia la reclamaron varios cuerpos, y la academia de bellas artes y la sociedad económica de Valencia acordaron solicitando permiso para formar establecimientos litográficos en qua poder estampar planos de la huerta, proyectos de riego y navegación, y los bellos cuadros originales que existan en aquella provincia; y si bien el director del real establecimiento de Madrid facilitó a los cuerpos y personas que se entendieron con él, las piedras y lápices que le pidieron con el objeto de que se formasen en todo el reino dibujantes y estampadores prácticos, no pareció esto bastante para el desarrollo del arte, ni para la ocupación de las muchas personas dedicadas ya a su ejercicio, pues apenas se creó el ministerio de fomento se multiplicaron las pretensiones de permisos para formar establecimientos de igual clase ya en la corte, ya en las provincias, manifestando los interesados el perjuicio general a partir de lo que se seguiría de que los extranjeros copiesen los cuadros de la

escuela española y los introdujesen después en este país, estando privados de hacerlo los españoles.

Pienso que se permite en el tenor de algunas de estas disposiciones una exageración, no dejaron sin embargo de llamar la atención de S. M. la Reina Gobernadora, que tuvo a bien mandar que para la acertada decisión de este punto se formase expediente particular; y se oyese a la real junta de Fomento de la riqueza del reino, y la dirección del conservatorio de artes. Ambas han esposto unánimes que el arte de litografiar y todas las llamadas liberales están por su índole misma exentas de privilegios exclusivos, y que el concedido al real establecimiento de Madrid es incompatible con el fomento de la litografía, debiendo considerarse mas que como privilegio como una gracia especial, que fue justamente limitada por la real orden de 25 de enero de 1830, la cual en consecuencia es conveniente renovar, con lo que la industria y la nación, tributaria hoy de los extranjeros, recibirán un beneficio señalado.

Deseosa S. M. de proporcionarlo a sus pueblos, y enterada de cuanto resulta del expediente, se ha servido resolver que la continuación del privilegio concedido al real establecimiento litográfico de Madrid sea y se entienda para litografiar los cuadros del real Museo, de la Academia, y de los demás establecimientos públicos de esta corte, como se previno en la real orden citada de 25 de enero de 1830, y como la justicia exige, quedando en libertad de plantear los que juzguen convenientes para toda clase de obras particulares todos los individuos, que en cualquier pueblo de la monarquía se dediquen a este ramo de industria.

De real orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de marzo de 1834.—Javier de Burgos.

Partes recibidas en la secretaría de estado y del despacho de la guerra

Por parte del comandante general de Murcia resulta que la facción aparecida en las inmediaciones de Lorca en número de cuarenta rebeldes, al mando del oficial desertor del ejército don Francisco Bracamontes, ha sido totalmente desechar y fusilado este cabecilla, que con otros secuaces fue aprehendido valerosamente por los urbanos de Lorca Pedro Mateos, Francisco Mateos; Bartolomé Sicilia y José López, los cuales lucharon cuerpo a cuerpo con aquellos en la casa del diputado de Marchena, distante media legua de dicha ciudad que los saqueados habían sorprendido.

Durante estas ocurrencias y después de allá no se ha alterado la tranquilidad de esta comarca, habiendo sido recomendables el comportamiento de la tropa y paisanos que concurren con las autoridades a sofocar en su origen las tentativas de unos pocos malvados.

Del mismo modo da parte el comandante general de Vizcaya de haber sido fusilado, con arreglo a las reales órdenes vigentes, el caballero Barrutia, titulado comandante de batallón, y que fue aprehendido en la noche del 23 de febrero próximo pasado.

El mismo comandante general avisa que el dia 2 del corriente con una escolta de 300 hombres había salido para Santander, y embarcándose en Portugalete, una escuadra de 89 sentenciados por la comisión militar al canal de Castilla y servicio de armas de Filipinas, Cuba y Puerto Rico. La milicia urbana de Bilbao cubrió este dia los puntos necesarios, y dió los patenes que se consideraron precisos; es muy de elogiar el buen celo de estos benapéritos urbanos.

ALICANTE 11 de marzo. El sábado último se llevaron en clase de presas a Valencia a dos oficiales y cinco sargentos, tres primeros y dos segundos del provincial de Lorca; según las noticias que corren estos sujetos tenían la plaza vendida a la facción cuando estuvieron de destacamiento en los castillos, y uno de los sargentos primeros que era el capitán de llaves algunas noches se ha dejado las puertas abiertas, de manera que todo el concepto que teníamos hecho con el batallón se ha perdido.

El sábado por la tarde hubo formación de la milicia urbana por primera vez se presentaron a la formación el señor subdelegado de fomento y el señor gobernador, hicieron una arenga cada uno, hubo muchos vivas a ISABEL II y a la Reina Gobernadora; y finalizadas las arengas dijo el señor gobernador: tengo puestas todas mis esperanzas en que vds. son fieles al trono de ISABEL II, y estoy bien persuadido de que morirán y der-

ramarán hasta la última gota de sangre por defender sus derechos al trono, y así bajo este supuesto pido por favor á vds. si les vendrá bien dar la guarnición al castillo de santa Bárbara con 40 hombres cada dia, y respondieron que sí, que ellos no necesitaban a nadie para guarnecer castillos y plaza; que es decir que con la tropa hay ya poca confianza por lo ocurrido; esto es lo que hay por ahora.

VALENCIA 11 de marzo.—Acaba de llegar á este puerto una hermosa fragata de guerra, inglesa. Nuestro benemérito capitán general rodeado de oficiales del ejército y milicia urbana, ha dado un banquete al capitán y oficiales de este buque.

La union y fraternidad de tan distinguida concurrencia sobresalía á porfia, y la moderación mas digna de elogio puesta en armonía con el mas puro entusiasmo, dirigía los ánimos, y qual si todos fuesen de una misma familia, solo se oian los vivas á nuestra inocente Reina, y su augusta Madre la inmortal CRISTINA.

Deuda pública.

Hemos dicho en nuestro número 101 que el crédito era la parte sublime de la economía política; el crédito público está esencialmente, unido con la deuda pública.

Una deuda es una deuda, dicen muchos con aire victorioso; y tambien una riqueza es una riqueza. Y una riqueza acompañada de una deuda mayor, ¿será riqueza? luego una deuda acompañada de una riqueza mayor será riqueza, deuda no será. Los hombres se alucinan con las voces. Julio César fue un déspota con el nombre de dictador perpetuo; si hubiera querido ejercer un poder moderado con el título de rey no lo habría conseguido. Dióse en cierto tiempo á un suizo de la guardia de Louvre la orden de que nadie entrase en el palacio. Ignorantes de esta orden muchos van al Louvre desde el puente nuevo (1), el centinela les dice *atras, no pueden vds. entrar en el Louvre*. Ve eso un chusco, se acerca con la misma pretension que los demás, recibe la misma respuesta; pero él, sin desconcertarse, replica: *yo no trato de entrar en el Louvre, lo que yo quiero es salir del puente nuevo*. ¡Ah! dice el bienaventurado suizo, *si se trata de salir es otra cosa*; y le deja entrar en el palacio. La mayor parte de los hombres semejan á este suizo; si se trata de salir, *dicen, es otra cosa*. Deuda pública es un gran mal; conviene hacerla desaparecer cuanto antes; es una llaga, es una gangrena, es.... es todo lo que se quiere que ella sea; pero con esa llaga, con esa gangrena, con ese mal tan terrible que, según muchos, que según el célebre Tomás Paine, años ha que la Inglaterra debió estar muerta y sepultada con ese gran mal; ella vive, prospera, da la ley.

Si la deuda pública nada mas hiciera que gravar con su interes la riqueza general, que retraser aunque momentáneamente, pues hoy dia los gobiernos no atesoran; que retraser aunque momentáneamente los capitales que á préstamo toma, la deuda pública era un mal; debiera pensarse en extinguirla lo mas breve. Mas los efectos de la deuda pública no paran ahí. Su acción es mas lata, y no es homogénea. Ella grava, pero ella crea; y si mucho grava, mucho mas crea. Hablamos de lo que obra en las naciones que se hallan ó anhelan hallarse en progresión industrial. La prueba de nuestra asercion es fácil. La existencia de moneda metálica, ocasiona existencia de riqueza extrametálica; ésta es una verdad de hecho, no una verdad europea, sino una verdad terrestre. Longitudnación de una riqueza análoga á la de la moneda metálica, la creación de papel fiduciario, ocasionará fenómenos análogos. La moneda metálica ó fiduciaria, es la parte vehicular de los otros valores; y entre la parte vehicular y los valores extra-vehiculares existe una relación de valor; relación esencial que depende de la cantidad relativa de cada una de las partes. Cuanto mayor es el valor relativo de la parte vehicular de la riqueza pública, es decir, de la moneda, tanto menor es el valor relativo de la parte extra-vehicular, es decir, de los productos.

Si éste vierá, pues, que en una nación se han creado grandes valores fiduciarios, y que el precio de los productos no ha subido, ó no ha subido cual la cantidad creada de los valores fiduciarios exigía,

se podrá sin la menor vacilación, asegurar que en esa nación se han creado nuevos productos, pues, empleándose en las compras una mayor de moneda los valores extramonedarios habrían subido si en la proporción de la moneda fiduciaria no se hubiesen acrecentado. La exuberancia de productos ocasionará siempre importación de metálico ó creación de papel fiduciario; la creación de papel fiduciario ó la importación de metálico harán nacer también nuevos productos. En todas las cosas reciprocamente enlazadas sucede ó debe suceder esto. Pero las mas veces, hay entre esas cosas unidas entre si con lazos tan estrechos, una cuya acción es primitiva, ó mas que las otras eficaz. En el punto de que tratamos la acción mas eficaz está en los valores vehiculares, en los valores monetarios, y los fiduciarios tienen sobre los metálicos una superioridad incontestable. Se puede decir sin riesgo de engañarse, la ilustración, la riqueza, la preponderancia de los pueblos está en proporción inversa de la suma metálica relativa empleada en el movimiento *comercial*. Cuanto mas atrasado está un pueblo tanto menos uso hace del papel fiduciario, tanto mas apego tiene á la moneda de metal. Ese apego va relativamente decreciendo en las naciones que avanzan, que se enriquecen y se ilustran.

La pretendida deuda pública pura es pues en naciones de industria mas ó menos progresiva, en naciones de actividad mas ó menos útil, no una llaga, no una gangrena, no un mal que deba curarse, que se deba estirpar, sino un bien un gran bien, y sentimos mucho no poder convenir con el caballero, cuyo artículo se ha insertado en el Boletín del 11. El presenta justamente las objeciones que pueden hacerse á la deuda pública; la acción productriz de los valores fiduciarios, esa es la parte que inadvertidamente omitió, y es la que justifica toda deuda pública que no sea contraída por una nación digna de fraternizar con los hotentotes ó los cafres. Hay otra cosa que en ese artículo nos ha llamado la atención, la de gravar los réditos de la deuda. Eso sería saltar á la buena fe, seria una bancarrota parcial. Lo estipulado con los préstamistas debe ser cumplido, y á quien habiendo estipulado en su favor un 5 por 100 se le gravase en un 1/5 en vez de pagarle 5 por 100 se le pagaría solo 4 por 100. Además esa mala fe traería los resultados naturales. Los nuevos empréstitos serían mas gravosos al estado, y no gravosos en proporción de la utilidad que ese estado habría sacado de su conducta desleal, sino en cantidad mucho mayor. Las estipulaciones de préstamo deben pues estar exentas de gravamen, por dos razones, deben estarlo porque en ellas no se ha anunciado ni aun indicada la posibilidad de tal gravamen, y la práctica no favorece á la pretensión contraria. Y deben estarlo también, porque si se quiere sujetarlas á gravamen ellas subirán sus exigencias, como se quiere hacer subir el gravamen que les amenaza; ellas las subirán mas.

Lo repetimos al final; para que un pueblo sea *pueblo*, para que sea ilustrado, rico, brillante, es preciso que lejos de arredrarse de ella, contraiga una deuda fundada sobre una base ancha y segura (2) así se elevará sobre los otros, así los verá abajo, así su vuelo será grande, magestoso, mientras que los que no le imitaron se arrastrarán por el suelo envidiando una suerte que lograr pudieron, que no se atrevieron á buscar.

(2) En el número 101 hemos dicho la precaución que sobre esto se ha de tomar: la creación de esa gran deuda debe ser una resolución que resulte de los trabajos que sigan á la excursion económica que indicamos.

Nos han asegurado que en la noche del 12 al 13 del corriente un comisario de policía de esta corte ha pasado, en virtud de orden superior, á ocupar la casa de una señora, donde se han encontrado varios papeles subversivos en favor del pretendiente. La señora parece que ha sido arrestada, y dicen que algunas otras personas.

Hoy á las tres ha salido de esta capital S. M. la Reina Gobernadora y su augusta hija la Reina nuestra Señora doña ISABEL II para trasladarse al real sitio de Aranjuez donde permanecerán una temporada. Los serenísimos señores Infantes parece que permanecerán en Madrid hasta mañana que irán á reunirse con SS. MM.

El alistamiento de la milicia urbana tambien ha sido hoy muy lento, no obstante que ha acudido mucha gente á la plazuela de la Villa y sus inmediaciones.